COMISIÓN TEMARIO. REUNIÓN ENERO 2005

De: Comisión Temario reunión enero 2005

A: Miembros de la Asamblea.

Tema: Desarrollo de la próxima reunión ordinaria de la Asamblea prevista para el 13 y 14 de enero del 2005

Miembros: Esta comisión está conformada por los siguientes Coordinadores Generales:

C2 Luis M. lmilani@ciudad.com.ar
C3 Alejo C. alejocroce@speedy.com.ar
C10 Roberto K. kohanoff@fibertel.com.ar
C11 Dario E. dergas@mi.cl
C17 Ariane W. arianew@free.fr
C18 Javier T. javiert@arnet.com.ar,
C22 Margarete T. teraguch@uninet.com.br
C24 Maxi E. melegido@retemail.es
C26 Piro P. piro@telefonica.net
C35 Agostino L. a.lotti@agora.it, ,
C39 Silvia G. silviagomez@arnet.com.ar
C42 Analía de la C. analia@eresmas.net
C51 Alexandre S. alexandresam@terra.com.br
C54 Pepe F. pepef@terra.cl
C73 Fernanda P. fernandamendes22@yahoo.com.br,
C105 Tony R. tmr@zoom.co.uk
C118 Robby B. rblueh@mi.cl
C137 Pablo M. pablo@proyectoshumanistas.org
C138 Montse C. curull@telefonica.net

Responsable: Maxi E.

SOBRE LA ACCIÓN CONJUNTA EN LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS (2005-2006)

1. Introducción:

El Movimiento Humanista es un fenómeno en pleno crecimiento y expansión, en cantidades y calidades. Su avance hacia todos los rincones del planeta, la riqueza en la diversidad de su acción y el aumento de su presencia e influencia social, constituyen ya una tendencia indetenible.

El sentido de este documento es evaluar y proponer elementos de estrategia conjunta que potencien este proceso en los próximos dos años.

2. Evaluación de la acción conjunta de estos últimos dos años (2003-2004)

Hace dos años la Asamblea aprobó un material con consideraciones “sobre la acción conjunta en los próximos dos años”, vale decir, el período comprendido entre Enero de 2003 y Enero de 2005.

Destacamos de esos acuerdos:

.. “En lo inmediato entonces, aspiramos a acelerar nuestro proceso y a perfeccionar nuestra acción conjunta apoyándonos en 5 instrumentos: Organismos, Coordinadoras, Aprovechamiento de Producciones y Experiencia Conjunta, La Asamblea y Los Efectos Demostración.”

Organismos: ...es una prioridad potenciar su creación y desarrollo en dirección a su autonomía. En este mismo sentido, es de considerar la puesta en marcha de las regionales que aún no han sido constituidas.

Coordinadoras: ...será importante intencionar la Coordinación entre Consejos como un instrumento de sumo interés.

Aprovechamiento conjunto de Producciones y Experiencias: ...será de interés desarrollar y perfeccionar instrumentos que permitan a los Consejos Autónomos, tener acceso a la gran cantidad de producciones y experiencias que se realizan.

La Asamblea: ...una Asamblea dinámica, de trabajo permanente e intercambio sostenido, de fuerte participación en las tareas de sus comisiones y con un creciente pronunciamiento hacia el medio.

Los efectos demostración: ...Impulsando la impresionante multiplicidad de frentes y actividades con la intención puesta en la generación de condiciones para producir efectos demostración.

Nos parece que hoy es posible reconocer importantes avances en casi todos estos objetivos, según vemos en un cuadro de situación actual[1] que consigna los organismos y las coordinadoras por países, además de la situación de la Internacional y de las Regionales.

Si bien no contamos con un cuadro de la situación a Enero de 2003, del actual podemos extraer la siguiente información:

COORDINADORAS	
TOTAL PAÍSES	110
PAÍSES CON MENOS DE 10 MIEMBROS	16
PAÍSES CON UN SOLO CONSEJO OPERANDO	25
PAÍSES CON DOS CONSEJOS OPERANDO	13
PAÍSES CON + DE 2 CONSEJOS	**56**
Nº COORDINADORAS	30
% DE COORDINADORAS EN PAÍSES CON + 2 CJOS	**53,6%**

ORGANISMOS			% en países con más de 2 consejos	% en países con Coordinadora
PH	LEGALIZADO	19	34%	63%
	AUTÓNOMO	3		
LA COMUNIDAD	LEGALIZADO	16	29%	53%
	AUTÓNOMO	1		
CENTRO DE LAS CULTURAS	LEGALIZADO	11	20%	37%
	AUTÓNOMO	1		

En cuanto a las Regionales: las Regionales Latinoamericana y Europea se siguen desarrollando con fuerza propia, la Regional Africana ha tenido su primera reunión preparatoria en Accra, Ghana, y ha fijado su primer congreso en un año mas (enero 2006 en Dakar, Senegal), mientras van consolidándose sus secretarías temáticas; y la Regional Asiática ha fijado su pre-regional para mediados de 2005.

La Internacional, en autonomía desde hace ya 4 años, mantiene su funcionamiento.

Referido al **aprovechamiento conjunto de producciones y experiencias**, también podemos destacar avances significativos, ya que se implementó el intercambio de materiales a través de una red informática de servidores; se mantiene la “Web de materiales” y se ha implementado la “Web del boletín”, que cumple ya un año de funcionamiento.

La Asamblea ha consolidado su funcionamiento interno como ámbito de coordinación e intercambio entre los Consejos autónomos.

Por último, con relación a **los efectos demostración**, nos parece haber avanzado en la generación de condiciones de posicionamiento en el medio en algunos campos y lugares, como pasos de proceso conducentes a la producción de dichos efectos multiplicadores

[1] El cuadro incluye casi la totalidad de los datos, aunque no es necesariamente 100% exacto.

3. Acerca del momento actual: Fragmentación Pluripolar

Hoy todo se está fragmentando en muchos polos. Estados Unidos ya perdió su oportunidad de convertirse en el epicentro de un imperio mundial y, en cambio, el proceso tiende ahora hacia una regionalización y una multipolaridad en diversos centros de poder. A través del modelo de globalización económica, Estados Unidos, Europa, Rusia, China e India, buscan posicionarse en sus regiones convirtiéndolas en mercados afines a sus intereses. Por su parte, el Islam, no como región geográfica, sino como corriente religioso-cultural, se expande y fortalece.

Cada polo va consolidándose apoyado en el modelo globalizador, haciendo crecer paradójicamente, la desestructuración y desintegración social.

Si bien el sistema apela a ciertos contenidos ideológicos culturales para promover su cohesión, el signo de la aglutinación es económico. Más allá de los propósitos comunitarios sigue operando una mirada competitiva y autoritaria. Se aspira a crecer económicamente para luego convertirse en potencias, con capacidad de neutralizar el avance de las otras, para así ganar un mayor control y hegemonía política y militar. Verdaderas guerras económicas entre regiones y zonas en que los poderosos van tomando el control. No es otra cosa que la violencia inherente a este sistema, manifestándose a escala planetaria.

Hoy la desestructuración del sistema se hace más vistosa, al ahondarse el abismo entre el discurso político y la condición de vida de los pueblos; entre la fantasía de una sociedad de consumo promovida por los medios de comunicación y el empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida; la discordancia entre lo que la gente aspira y lo que vive.

A nivel personal se evidencia cada vez más, una forma aislada de percibir el mundo. Se mira la vida desde lo particular, desconectado de otras realidades. Para la gente, su mundo se vuelve un video-clip, una realidad recortada en trozos y en parcialidades, donde a veces se roza con una realidad virtual. Cada vez hay menos lazos de cohesión y más dificultad para relacionar las parcialidades en una realidad más amplia.

También estamos presenciando los síntomas del choque de culturas que acompañan el proceso de globalización. Algunos tratan a la diferencia cultural como divergencias en que hay que uniformar las costumbres y estilos de vida. Los grupos étnicos y religiosos reaccionan buscando una fuerte identidad y se repliegan sobre sí mismos en una suerte de chauvinismo cultural que refuerza el enfrentamiento con otras etnias, culturas o religiones.

En este escenario está empezando a aparecer una nueva generación que se expresará, como es propio en la dinámica generacional, con dialéctica y con choque. Los valores que se han instalado recibirán la embestida de esta generación que comenzó a aparecer y no viene con las mismas valoraciones. Los jóvenes están apareciendo en todas las latitudes, se trata de un fenómeno mundial, buscan referencias y no las buscan en los medios de difusión, ni en lo establecido, ni en el discurso declarativo. Están desreferenciados y confundidos, no participan porque no quieren participar de un mundo que rechazan y no les gusta. Hay que advertir su presencia aunque no sepamos precisar cuándo se manifestarán con dirección.

Se avecina una agudización del conflicto social político y cultural, manifestándose desestructurada y descontroladamente.

En síntesis, está surgiendo un mundo fragmentado, un mosaico frágil y violento, donde lo particular se percibe a sí mismo como si fuera universal. Un mundo conectado y global en su superficie, inconexo y parcial en sus profundidades.

En este paisaje, nuestro proyecto de convergencia en la diversidad, nuestro afán de conectar lo desconectado, de unir rescatando como horizonte el proceso de evolución, de conectar la existencia con el sentido, de construir una nación humana universal con espacio y libertad para todos, nos impulsa con la fuerza de la necesidad.

4. Sobre la acción conjunta en los dos próximos años

Según hemos señalado, los conflictos aumentan y aumentarán aún más en los campos político, social y cultural. Los acontecimientos empujan hacia el descontrol, hacia el desborde sicosocial.

Los pueblos reclamarán por el cambio de estructuras con mayor o menor precisión, con mayor o menor alcance, pero seguramente con la fuerza que da la necesidad.

Constituir al Movimiento Humanista en referencia sicosocial significará entonces en este escenario involucrarse activamente en el conflicto, protagonizar decididamente la lucha por la transformación social, trabajar por el surgimiento y la expansión de efectos demostración en los campos político, social y cultural.

Entendemos que esta oportunidad, este recodo que ofrece la Historia, exige la concentración y la convergencia de energías, de intenciones, impulsa al trabajo en cuña y a la articulación positiva de las direcciones particulares. Aunar, converger, complementar, son ciertamente desafíos en los tiempos que corren, y constituyen justamente por ello, el acto liberador que salta por sobre la desestructuración y la atomización estéril.

Organismos, Regionales e Internacional

Desde esta perspectiva convergente hacia el conflicto y la transformación de condiciones, nuestros organismos, como expresión definida en el campo político, social y cultural, adquieren máxima relevancia.

A través del Partido Humanista, La Comunidad para el Desarrollo Humano y el Centro de las Culturas podemos desarrollar nuestra acción en estos campos sin necesidad de crear nuevos organismos.

Por otra parte, numerosos frentes de acción que hemos ido desarrollando en grado creciente de especificidad, pueden converger, incluyéndose en el proceso de creación, desarrollo, expansión y autonomía de cada uno de los organismos, atendiendo a su afinidad temática.

Nos proponemos crear los organismos allí donde no existen; desarrollarlos donde están aún en estado incipiente; hacer crecer su influencia, su arraigo, su interactividad con el medio y finalmente, nos proponemos lanzar los organismos a su autonomía, liberando así energías en ellos y en las estructuras que los generan e impulsan.

Nuestros organismos tienen como misión constituirse en herramientas al servicio de la transformación, posicionarse priorizando los conflictos en sus campos respectivos, aumentar su influencia real en la base social e interactuar con otras fuerzas en la dirección del cambio revolucionario.

Los organismos constituyen en esta oportunidad el objeto correspondiente al acto de nuestra intención convergente y transformadora. Es en ellos, donde fundamentalmente pretendemos establecer el trabajo conjunto.

Por otra parte, la generación de Regionales Humanistas potentes, activas e inclusivas son importantes en este momento de Regionalización en camino a la Nación Humana Universal.

Estas Regionales, que serán ámbitos de coordinación de acciones entre organizaciones y frentes diversos, debieran mostrar la presencia enérgica y definida del Humanismo en todo conflicto regional, ser vehículos relacionantes con otros progresismos y corrientes de la transformación social en su región.

También destacamos la importancia de las Regionales Humanistas en apoyo al desarrollo del organismo político a nivel nacional.

La Internacional Humanista, como canal convergente de las Regionales y de los Partidos Políticos Nacionales, será también un factor de suma importancia, ligando regiones, haciendo inteligencia en los esfuerzos, y posicionándose ante los conflictos multiregionales

De acuerdo a estas prioridades, las Coordinadoras en cada uno de los países donde actúan estructuras del Movimiento, tienen como primario, la creación y desarrollo de los 3 organismos del Movimiento y, deriva de ello la necesidad de generar las coordinadoras con este interés, allí donde aún no estuvieren en marcha.

La Asamblea de Coordinadores Generales

La Asamblea trabaja permanentemente a través de sus comisiones. Estas a su vez, trabajan en posicionamientos doctrinarios; realizan aportes y desarrollan iniciativas orientadas a mejorar el funcionamiento interno de la Asamblea.

Los posicionamientos ideológicos ante el conflicto son tarea de los organismos, las regionales o la Internacional, pero está también la necesidad de estudios y posturas que den contexto y referencias más generales que los posicionamientos de coyuntura. Estos posicionamientos no están pen-

sados en términos comunicacionales de alto impacto, sino por su función de orientación ideológica.

Dada la incorporación de Coordinadores Generales prevista de los distintos continentes y culturas, necesitamos facilitar su participación en los trabajos de la Asamblea, intencionando con fuerza el uso de otras lenguas además del español e inglés -de este último habría que consolidar su uso- en los intercambios y materiales que se produzcan.

5. Resoluciones

Orientaremos nuestra acción conjunta hacia:

- Impulsar decididamente nuestros 3 organismos, creándolos en donde no estén aún formados y desarrollándolos en donde ya existan, multiplicando su acción y presencia en torno a los conflictos políticos, sociales y culturales, para convertirlos en referencia y aspirando a su legalización y autonomía en el máximo de lugares.
- La fundación de las Regionales aún no constituidas y el desarrollo de las Regionales ya formadas, con la inclusión de muchas organizaciones en su seno y con presencia social relevante.
- El desarrollo de la Internacional, buscando constituir a esta en factor de aglutinación, inteligencia y de presión pública a nivel mundial.
- Priorizar las Comisiones de Posicionamiento en los trabajos de comisiones de la Asamblea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA: 13 Y 14 ENERO DEL 2005.

La reunión virtual se realizará los días 13 y 14 de enero a las 12h de Santiago de Chile y Buenos Aires, y 16h de Madrid y Roma.

El primer día se estima una duración de unas dos horas y el segundo día entre dos y tres horas.

Recomendamos juntarse por puntos el día anterior para intercambiar sobre los temas que se tratarán en la reunión. Estarán disponibles (en formato impreso) los acuerdos actualizados de la Asamblea; informes de las comisiones, el informe del CGD y el temario de la reunión.

Primer día.

Lectura y acuerdo del temario.

La reunión comenzará con una presentación rápida de los nuevos Coordinadores Generales. Puede facilitarlo el que los nuevos C. Grales estén agrupados por lugar de acuerdo al consejo del que provienen.

Seguidamente el C. Gral. Delegado informará de los datos recabados el 24 de Diciembre, y un resumen de su informe bianual que será distribuido previamente a la reunión por la lista de la Asamblea.

Posteriormente los responsables de las comisiones y aportes harán un breve resumen de lo producido:

Etapa Masiva
Efectos Demostración
Difusión pública
Archivo digital
E-learning
Equipos Ad-Hoc: Regionales en África y Asia.
Educación
Acción veloz
(Acuerdos actualizados, Traducciones e Información son parte del equipo del C.G.D.)

A continuación se efectuará la primera ronda de la votación secreta triple para la elección del nuevo C. Gral. Delegado, y se informará del resultado.

Se finalizará la conexión de videoconferencia, y a las 16h. de Bs. As y Santiago, y 20h. de Madrid y Roma, se realizará durante una hora la segunda vuelta de las votaciones, quedando en la web y en la lista la información del resultado.

Segundo día.

Se iniciará a la misma hora que el día anterior. En los primeros 15 minutos se realizará la tercera ronda de votaciones. Seguidamente el C. Gral. Delegado saliente informará del resultado de la tercera ronda y del nuevo C. Gral. Delegado.

El nuevo C. Gral. Delegado coordina la reunión a partir de aquí.

Se intercambian y aprueban las resoluciones sobre la acción conjunta para los próximos dos años.

Se pasará a ver propuestas de nuevas comisiones y se formalizarán, precisando el interés, responsable, componentes y tiempo estimado de duración.

Se fija la fecha de la próxima reunión de Asamblea.

Finalizará la reunión con un resumen de lo acordado y palabras finales del C. Gral. Delegado.

Posterior a la reunión se enviará el acta por la lista de la Asamblea en los idiomas oficiales, se enviará por envío urgente (Western Union) el dinero a los puntos que lo precisen, y se actualizará la memoria de la Asamblea.

COORDINADORAS, ORGANISMOS, REGIONALES E INTERNACIONAL

November-04

PAÍSES	CANTIDAD DE CONSEJOS OPERANDO (*)	COORDINADORA	ORGANISMOS					
			PH		LC		CDC	
			LEGAL	AUTON	LEGAL	AUTON	LEGAL	AUTON
ALEMANIA	3							
ANGOLA	6							
ARGELIA	5							
ARGENTINA	50							
ARMENIA								
AUSTRALIA								
AUSTRIA								
BANGLADESH	13							
BELGICA	2							
BENIN	17							
BOLIVIA	37							
BRASIL	41							
BULGARIA	3							
BURKINA FASO	15							
BURUNDI	1							
CABO VERDE	4							
CAMERUN	10							
CANADA	2							
CHAD	2							
CHILE	42							
COLOMBIA	21							
CONGO	7							
COREA DEL SUR								
COSTA DE MARFIL	13							
COSTA RICA	7							
DINAMARCA								
DOMINICANA	2							
ECUADOR	22							
EGIPTO	1							
EL SALVADOR	5							
ESPAÑA	31							
FILIPINAS	4							
FRANCIA	10							
GAMBIA	7							
GHANA	17							
GRECIA	3							
GUATEMALA	2							
GUINEA	5							
GUINEA ECUATOR.	2							
GUINEA-BISSAU	4							
HAITI	4							
HOLANDA								
HONDURAS	3							
HONG-KONG								
HUNGRIA	1							
I.COMORES	1							
INDIA	13							
INDONESIA	2							
ISLANDIA	1							
ISRAEL	1							
ITALIA	15							
JAMAICA								
JAPON	1							
KAZAJSTAN								
KENYA	12							
KUWAIT								
LIBERIA	1							
LIBIA	1							
LITUANIA								
LUXEMBURGO								
MACEDONIA	1							
MALAWI	1							
MALI	11							
MARRUECOS	10							
MAURITANIA	4							
MEXICO	15							
MOLDAVIA	1							
MONGOLIA	1							
MOZAMBIQUE	16							
NEPAL	2							
NICARAGUA	4							
NIGER	6							
NIGERIA	4							
NORUEGA								
PAKISTAN	4							
PALESTINA	1							
PANAMA	6							
PARAGUAY	17							
PERU	54							
POLONIA								
PORTUGAL	10							
PUERTO RICO	2							
REINO UNIDO								
REPUBLICA CHECA	1							
REP. DOMINICANA	9							
REP. ESLOVACA	1							
RUMANIA	9							
RUSIA								
RWANDA	4							
SANTO TOME	1							
SENEGAL	40							
SERBIA	1							
SIERRA LEONA	2							
SRI LANKA	2							
SUDAFRICA	1							
SUDAN	1							
SUECIA								
SUIZA	1							
TANZANIA	4							
TIMOR ORIENTAL	1							
TOGO	23							
TUNEZ	1							
TURQUIA	2							
U.S.A.	7							
UCRANIA	1							
UGANDA	6							
URUGUAY	17							
VENEZUELA	6							
ZAIRE	1							
ZAMBIA	3							
ZIMBABWE	2							

NOTAS: (*) Sin contabilizar consejos con desarrollos menores a 10 miembros

SÍNTESIS ESTADÍSTICA COORDINADORAS Y ORGANISMOS

COORDINADORAS	
TOTAL PAÍSES	110
PAÍSES CON MENOS DE 10 MIEMBROS	16
PAÍSES CON UN SOLO CONSEJO OPERANDO	25
PAÍSES CON DOS CONSEJOS OPERANDO	13
PAÍSES CON + DE 2 CONSEJOS	**56**
Nº COORDINADORAS	30
% DE COORDINADORAS EN PAÍSES CON + 2 CJOS	**53.6%**

ORGANISMOS			% de organismos en países con más de 2 consejos	% de organismos en países con Coordinadora
PH	LEGALIZADO	19	34%	63%
	AUTÓNOMO	3		
LA COMUNIDAD	LEGALIZADO	16	29%	53%
	AUTÓNOMO	1		
CENTRO DE LAS CULTURAS	LEGALIZADO	11	20%	37%
	AUTÓNOMO	1		

REGIONALES	LATINOAMERICA	EUROPA	AFRICA	ASIA
SITUACIÓN	AUTÓNOMA	AUTÓNOMA	EN FORMACIÓN	EN FORMACIÓN

INTERNACIONAL	AUTÓNOMA

SÍNTESIS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO HUMANISTA

El listado consta de dos partes:
1- Acuerdos establecidos en Actas
2- Resoluciones y acuerdos surgidos de los trabajos aprobados de las comisiones

1) Acuerdos que constan en las Actas

El listado esta ordenado por Temas, haciendo referencia a la fecha de la reunión donde se expresó el acuerdo

Funciones de la Asamblea

Enero 2001
La Asamblea fija los objetivos, la estrategia, los materiales oficiales y los recomendados, quedando las tácticas y las implementaciones concretas a cargo de cada Consejo particular.

Autonomía de los consejos

Enero 2002
La prioridad de intercambio y la coordinación entre coordinadores generales a través de los acuerdos tomados definen los límites de la autonomía de los consejos.

Funcionamiento

Enero 2001
- El ritmo de reuniones ordinarias se fija en un año pudiendo realizarse extraordinarias cuando las circunstancias lo exijan y así lo evalúe el coordinador delegado. La fecha y lugar de la siguiente reunión ordinaria será fijada en la precedente La Asamblea no tiene funciones permanentes sino que crea comisiones según necesidad.
- Tampoco maneja economías y resuelve puntualmente sus necesidades logísticas.
- Las resoluciones de la Asamblea se consignan en Actas que son públicas y de libre circulación.
- La comunicación habitual entre los miembros se efectúa, entre otras vías, por medio de una lista en *Internet.*
- El trabajo es en equipo, es de intercambio y colaboración.
- Periódicamente se elevarán datos estadísticos de estructura por países y consejos, con el objetivo de contar con una información general y facilitar la coordinación de actividades.
- La Asamblea no organiza campañas no edita materiales ni fija los montos de las colectas, quedando a cargo de los consejos que actúan en un lugar determinado la coordinación de estos temas, como así también todo lo concerniente a los organismos que aún no son autónomos y a las demás actividades conjuntas.
- La Asamblea arbitrará los medios necesarios para su autoprotección.

Nuevos miembros

Enero 2001

- La promoción de nuevos miembros a la Asamblea es de acuerdo a los requisitos establecidos por el MH y por todos conocidos. La responsabilidad de la promoción es de quien la efectúa, no estando la Asamblea obligada a aceptar a quienes no cumplan con los requisitos. Igualmente, quien reúna las condiciones para promoverse y tenga oposición en su Consejo de origen, puede acudir a la Asamblea y presentar su caso.

Enero 2002

- También participan de la Asamblea los sectores que un coordinador general ha promovido al clausurar su consejo.

Enero 2003

- "Las promociones podrán producirse en los meses de las estacionales, coincidiendo con el mes de colecta. Aquellos consejos que modifiquen su ritmo de colecta, se sugiere avisar al coordinador delegado".

Comisiones

Enero 2001

- Las comisiones son funciones *ad hoc* que se crean para un fin específico y se disuelven cuando han cumplido su cometido.

Enero 2002

- Es uno de los modos de trabajo de la asamblea.
  Cada comisión al constituirse fija su interés, desarrollo y tiempo de duración.
  Estas comisiones se crean desde la asamblea. Bastan dos coordinadores generales para constituir una comisión, no teniendo límites de participantes. Las comisiones son abiertas, pudiendo participar en ellas cualquier coordinador general que manifieste su interés.
  A iniciativa de un coordinador general, la asamblea considerará la conveniencia de la formación de una comisión. La iniciativa fundamentada se pondrá en la lista de los coordinadores generales y se informará al coordinador general delegado; este, después de hacer la consulta a la Asamblea, la oficializará o la mantendrá como iniciativa.
- El trabajo de una comisión es presentado a los miembros de la Asamblea para su intercambio y consideración, de tal modo que pueda convertirse en un instrumento de la misma, dándose un tiempo para su consideración e intercambio.

Enero 2003

- Se acuerda numerar las comisiones y la edición bianual de los materiales oficializados y producidos por las distintas comisiones.

Enero 2004

- Antes de la oficialización de las Comisiones se consultará a la Asamblea y se formalizará por el C. General Delegado.

Coordinador Delegado

Enero 2001

La Asamblea elige, por el sistema de auto postulación y votación secreta triple, un coordinador delegado que ejerce durante dos años, sin posibilidad de reelección. Su función es servir al conjunto coordinando en tiempo y forma lo que la Asamblea dispone.

- Coordina la preparación de la agenda de las reuniones, lugar y duración de las mismas, distribución de la información, comunicación a los miembros y todos los demás aspectos que hacen al buen funcionamiento de la Asamblea.
- Recibe la información sobre promociones, consigna los detalles de contacto y asigna un número correlativo con los anteriores al nuevo CG.

En caso de impedimento por razones de fuerza mayor, es reemplazado en una nueva Asamblea convocada por el miembro más antiguo, de acuerdo a su número de promoción, que acepte hacerlo.
El mecanismo de elección por auto postulación y votación secreta triple.

Economías

Enero 2002
La Asamblea no confecciona presupuestos económicos, no realiza colectas, ni cuenta con fondos de ningún tipo, por lo tanto, *resuelve puntualmente sus necesidades logísticas.*

Reuniones

Enero 2002
- El ritmo de las reuniones ordinarias se fija en un año pudiendo realizarse extraordinarias cuando las circunstancias lo exijan y/o así lo evalúe el coordinador general delegado. Estas reuniones extraordinarias pueden ser promovidas por cualquier coordinador general y su realización dependerá del acuerdo que se establezca con la mayoría de los coordinadores generales.
- Se priorizarán las reuniones virtuales y podrán realizarse de modo físico cuando la Asamblea lo considere oportuno.
- El temario de trabajo de las reuniones será propuesto por los coordinadores generales con anterioridad y será estudiado en comisiones. La coordinación de este temario y su preparación es función del coordinador general delegado.
- Las reuniones conjuntas plasman todo el trabajo previo de las comisiones, permitiendo en ella tomar acuerdos de coordinación.

Materiales

Enero 2002
- Se consideran materiales oficiales aquellos que hayan sido considerados así en reunión de Asamblea. Este mismo criterio vale para los materiales recomendados.
- Otros materiales de interés y producciones propias de los consejos se enviarán a criterio de cada coordinador general a las listas de coordinadores generales. Tal es el caso de los retiros de la fuerza el guía, etc.
- Es conveniente que los producidos vayan acompañados de un resumen y de una posición en caso de ser necesaria.

Enero 2004
- Se acuerda incorporar a las ediciones y re-ediciones de las “Obras Completas” de Silo, un índice temático para el Obras I y el Obras II.

Toma de decisiones de la Asamblea

Enero 2002

La Asamblea apunta a la convergencia de la diversidad. A tal fin, privilegia la búsqueda del consenso por sobre todo otro mecanismo. Esta búsqueda de consenso se da en el trabajo de comisiones, en el intercambio permanente y en las reuniones conjuntas.

- Reconociendo que las mayorías no son infalibles, de todos modos necesitamos un mecanismo para tomar decisiones en caso de que no se logre ese consenso.
- Este mecanismo es la votación mixta por mayoría simple, en que cada votante elegirá su modo de votación, secreta o abierta, según su opción. Este mecanismo será revisado a futuro.
- Se llegará a votación después de haberse constituido la comisión por tercera vez sin lograr el acuerdo de la Asamblea.
- Las decisiones de la Asamblea, sean por consenso o por votación son vinculantes para todos los Coordinadores Generales.
- Las posturas minoritarias que así lo deseen, podrán constar en el acta de la Asamblea.
- La amplia difusión de sus acuerdos y decisiones es el mejor mecanismo de protección de la Asamblea.
- Los casos de extrema gravedad para el conjunto, surgidos en algún Consejo, serán tratados en la Asamblea la cual adoptará los mecanismos de autoprotección necesarios.

Instrumentos de la Asamblea

Enero 2002

- **Actas** Las resoluciones de la Asamblea se consignan en actas que son públicas y de libre circulación. Este instrumento es de suma importancia ya que será el único donde constarán los temas tratados, las decisiones tomadas, los procedimientos que se han fijado, los calendarios, etc. Será el único material que sentará precedente a modo de "jurisprudencia".
- **Archivo**. Las producciones de la Asamblea, estarán a disposición de los coordinadores generales del Movimiento y del público en general en la Web de archivo de materiales. Esta Web contendrá: materiales oficiales, producciones de la Asamblea, materiales de intercambio, índices de WEBS de consejos y boletines de los consejos. El responsable de la Web será el Coordinador Delegado. Aquellos materiales que estén en proceso de traducción o ya cuenten con una versión oficial en otro idioma, también se incluyen.

Enero 2004

- **Síntesis de actividades**. Se oficializa que la recogida de información del Boletín Mundial se hará a través de la Web del Boletín.
-

Idiomas y traducciones

Enero 2002

- El acta de la reunión estará, como mínimo, en 5 idiomas (español, inglés, francés, portugués e italiano).
- Para las reuniones de Asamblea se tendrá traducción simultánea.
- Se crea una comisión para el estudio acabado de este tema (idiomas), habida cuenta de la dirección de mundialización en la que vamos.

Enero 2004

- Se precisó que es conveniente que los mensajes y materiales que circulen por la lista lo hagan simultáneamente en los idiomas oficiales.
- Dado que un importante número de miembros del Movimiento utiliza el francés se conversó de acelerar la traducción a este idioma de los trabajos aprobados.

Posicionamiento ideológico y prensa.

Enero 2002

- La Asamblea podrá adoptar posicionamientos ideológicos cuando lo crea conveniente. Para lograr este cometido se formarán comisiones que estudiarán los temas en un plazo fijado, sugiriendo un posicionamiento que tendrá que ser aprobado por la Asamblea.
- Si se tratara de una emergencia, el coordinador delegado convocará a un equipo de coordinadores generales y lo dará a conocer a todos los miembros de la Asamblea, a los efectos de que se incorporen a él los interesados. Dicho equipo se ocupará de producir inmediatamente un primer posicionamiento.
- La Asamblea dará conocimiento a la prensa de los posicionamientos ideológicos o bien de cualquier otro tema. Los coordinadores generales se ocuparán de la implementación en los países, en nombre de la Asamblea de coordinadores generales del Movimiento Humanista.

Definición de la estructura, procedimientos y materiales oficiales

Enero 2002

Mantenemos la forma, estructuración, niveles y promoción conocidas, los procedimientos como las campañas financieras anuales de los consejos del Movimiento, divididas en dos cuotas y los materiales oficiales. Así mismo, mantenemos las designaciones conocidas (Coordinador General, coordinador, Delegado General, Delegado de Equipo, Delegado de Grupo y Adherente) y la especialización en sectores (estructural, administrativo y apoyo).

En cuanto a las proporciones de estructuración de 1 en 10 o 1 en 7 (según se trate de hombre o mujer respectivamente). Desde el punto de vista de la autonomía no parece que debiéramos cambiar o agregar nada dado el objetivo y el interés que dio origen a esto.
El monto de las colectas por país es homogéneo.

Coordinación ad-hoc

Enero 2002

La coordinación ad-hoc, en un país donde actúan distintos consejos, según necesidad y circunstancias particulares (exceptuando los casos de organismos autónomos), parece ser de utilidad para resolver dificultades e impulsar actividades conjuntas.
Los acuerdos y la coordinación corresponden al máximo nivel; la delegación de esta función debe ser posterior a estos acuerdos entre coordinadores generales, en cada país.

Autonomía de los organismos

Enero 2002
Uno de los objetivos del Movimiento ha sido fundar y desarrollar organismos que traduzcan y apliquen su acción, en las coyunturas diferentes en cada lugar, de acuerdo a una estrategia global. No es función de la Asamblea crear organismos.

Diferencias entre organismos y otras herramientas de acción

Enero 2002
- El Movimiento cuenta con organismos y frentes de acción. En los organismos trabajan, en conjunto, distintos consejos. Los frentes de acción surgen de uno o más consejos.
- El Movimiento pone en marcha frentes de acción a través de sus consejos. Luego, si estos prueban su eficacia, pueden ser oficializados por la Asamblea como organismos del Movimiento.
- En un organismo pueden participar todos los miembros de los consejos de un país que deseen apoyar ese organismo. Para que esto sea posible es necesario que todos los consejos cuenten con la información. En cada organismo trabajan quienes tienen gusto por ello.

Enero 2002
El Movimiento pone en marcha frentes de acción a través de sus consejos. Luego, si estos prueban su eficacia, pueden ser oficializados por la Asamblea como organismos del Movimiento.

¿Qué significa que un organismo logre autonomía del Movimiento?

Enero 2002
La autonomía se refiere a la desvinculación de un organismo de la orientación del movimiento, quedando su orientación, funcionamiento interno y dinámica general en manos de aquellas personas que tienen interés y gusto por su desarrollo y de acuerdo a la planificación interna de actividades que fijan sus miembros.
En los frentes de acción o en las iniciativas de los consejos, no hablamos de autonomías, ya que por sus características básicas dependen de la estructura de aquel o aquellos consejos del movimiento que las han puesto en marcha.
Si un organismo no alcanza su autonomía, esto es indicador de que no tiene fuerza real.
Todos los problemas mundiales, regionales nacionales o locales de un organismo los resuelve el organismo de acuerdo a lo establecido en su carta orgánica, reglamentos o estatutos.

Puesta en marcha de Organismos

Enero 2002
Para poner en marcha un organismo en un país, (ya existente en otros países), debe hacerse con el acuerdo de todos los consejos que operan en ese punto, independientemente de que participen o no en éste.

¿Quiénes deciden la autonomía de un organismo, cómo cuándo y dónde se produce?

Enero 2002
La Asamblea no tiene relación orgánica con los consejos ni con los organismos, no los crea ni los apoya; la orgánica de los organismos no se define en la Asamblea.

- La autonomía de cada organismo se decide en cada país de común acuerdo entre los coordinadores generales de los consejos que operan allí y en el momento en que éstos lo crean más oportuno.
- Un organismo es autónomo o no lo es. En cada caso los procedimientos y la orientación de la actividad son diferentes.
- Son necesarias ciertas condiciones para lograr la autonomía, por ejemplo: contar con bases ideológicas, conceptuales y orgánicas, tener continuidad en el tiempo, capacidad de aglutinación de gente, participación de varios consejos, etc.
- En esta etapa tendemos más a la autonomía rápida de los organismos existentes, que a seguirlos manteniendo bajo la orientación del Movimiento.
- Cuando un organismo en un país no ha logrado su autonomía y hay más de un consejo que opera allí, es necesario coordinar las actividades conjuntas.

Materiales recomendados

Enero 2002
Infografías animadas en base al libro Autoliberación y se recomienda su amplia difusión.

Modo de oficializar las versiones finales de los materiales traducidos

Julio 2002

- "Si un material progresa a través de diferentes instancias o pasos fijados del 1 al 5 y finalmente alguien lo toma y lo termina de pulir, podríamos considerarlo una "versión final" traducida, lo que no necesariamente lo "oficializa". Queda como versión final de un proceso que ha sido cuidado en suficiencia.
- Los Consejos quedan con la iniciativa en sus manos, para hacer buenas traducciones que lleguen al final de un proceso de 5 etapas. Eso ya permitiría imprimir y hacer circular una buena versión traducida del material original. Por ese motivo cambiamos "oficialización", por "versión final".
- Lo que se podría agregar es que en cada lengua haya un responsable o un equipo de responsables para definir lo que seria la versión final, que serian aquellas versiones que ha pasado por un proceso de 5 pasos y serian las que estarían en condiciones de imprimirse.
- Como hay acuerdo en esto se puede pasar a proponer los responsables o el equipo de responsables para cada idioma. La propuesta podría darse por auto postulación y/o también como propuesta por parte de los Consejos que han estado involucrados en las traducciones en el idioma en cuestión.
- La forma de hacer estas autopostulaciones es a través de la lista.

Relevamiento de información

Julio 2002
Acordamos mantener el pasaje de datos a la Web los días 24 de junio y de 24 diciembre. También acordamos no tomar más datos de los que sirvan para coordinarnos.

Tratamiento de temas y temario de reunión

Julio 2002
Los distintos temas a ser tratados se discutirán en comisiones abiertas, con un responsable a cargo**,** con un calendario y presentando un breve resumen que sirva de encuadre al tema a tratarse.
Las comisiones, coordinadas por un responsable, podrán trabajar vía foros, Chat y grupos de mail entre los interesados. Las conclusiones serán incluidas en el temario a verse para su aprobación o modificación en la reunión virtual.

Enero 2004
Antes de cada reunión de la asamblea se actualizará el anexo II realizado por la "comisión Temario", con los acuerdos vigentes de la Asamblea.

Consejos Clausurados

Enero 2003
Se acuerda incorporar las actas de clausura de los consejos que vayan completando su proceso estructural a la memoria de la asamblea, quedando el Coordinador General Delegado como depositario de dichos materiales.

Sobre las Comisiones y Aportes

Mayo 2004
En el momento actual de nuestro desarrollo consideramos tener en cuenta los siguientes parámetros en los trabajos de la Asamblea:

Trabajos técnicos y de funcionamiento interno, tales como las comunicaciones, los aspectos técnicos de las reuniones, la Web, el boletín, la toma de datos, las traducciones a idiomas oficiales y todos aquellos aspectos que podemos encuadrar en la responsabilidad del C. Gral. Delegado y su equipo. Estos trabajos serían incluidos en el informe que realiza el C. Gral. Delegado en cada periodo de dos años, y las modificaciones de funcionamiento requerirían de la aprobación de la Asamblea.

Trabajos coyunturales y tácticos, que bien contemplan posibles implementaciones aunque no inhabilitan otras, o bien son de alcance temporal limitado que permiten posteriores ampliaciones. Estos trabajos proponemos encuadrarlos como Aportes y no requerirían de aprobación. Su circulación quedaría a criterio de los C. Generales.

Trabajos de posicionamiento ideológico que sientan opinión, requieren aprobación de la Asamblea y vinculan a todo el Movimiento. Estas serían las comisiones que asignaríamos número y serían de amplia circulación.

También puede haber trabajos que contemplen diversos aportes, como puede ser el caso de la comisión temario, que podría incluir un apartado técnico del desarrollo de una reunión o de una votación, pero también incluir un posicionamiento o estudio sobre la situación mundial. En estos casos podemos diferenciar el posicionamiento de los anexos, donde unos serían públicos y otros quedarían como aportes o en la memoria de la Asamblea.

2) Listado de las Resoluciones que surgen de los trabajos aprobados de las Comisiones

COMISION TRADUCCIONES

Sugerencias de mecanismos para coordinación de la traducción de materiales.

a) Antes de comenzar una nueva traducción, avisar a la lista de la Asamblea a fin de no duplicar esfuerzos.
b) Concluido el primer borrador, ingresar el material a la Web poniéndolo así a disposición del conjunto. En dinámica, se irá puliendo y mejorando gracias a la acción de diferentes traductores de distintos Consejos. Este proceso se regulará mediante el uso de la Web.
c) Completar el trabajo de las traducciones faltantes, así como mejorar las que ya tenemos hasta llevarlas a su versión final. La Asamblea podrá darse o no plazos para esto, conformando si fuera el caso nuevas comisiones.
d) Oficializados nuevos materiales por la Asamblea, se podrán incluir también en la Web las versiones que van siendo traducidas.

COMISION EQUIPO TECNICO

Ficha bibliográfica
Proponemos que toda versión nueva o actualizada de un material oficial o recomendado, sea acompañada de una pequeña ficha donde conste Consejo responsable, versión según la clasificación acordada en su momento, fecha de elaboración, responsable de la misma con su correspondiente dirección electrónica y peso del archivo. Estos datos anexos pueden ser visualizados en la página al colocar el cursor sobre el material a descargar.

Boletín trimestral de actualizaciones
Proponemos la circulación trimestral de un boletín de actualizaciones, que contendría la información sobre nuevas traducciones y las modificaciones realizadas a anteriores versiones. Este boletín sería cursado por el Web master a quienes estén suscriptos a dicho boletín.
Nos parece que este boletín trimestral permitiría a los Consejos trabajar siempre con las versiones más actualizadas de cada material de modo ágil.

Propuesta de creación de un catálogo online de materiales multimedia. (o Web de materiales en nuevos formatos)

COMISION SOBRE LA ACCIÓN CONJUNTA EN LOS PROXIMOS DOS AÑOS (2003/2004)

Organismos:
Será de interés considerar avanzar en estos próximos dos años en aquellos lugares donde los Organismos aún no han sido puestos en marcha, en potenciar su creación y desarrollo en dirección a su autonomía. En este mismo sentido, es de considerar la puesta en marcha de las regionales que aún no han sido constituidas.

La acción coordinada en los países:
Será importante intencionar la Coordinación entre Consejos como un instrumento de sumo interés.

El rol de la asamblea hacia el medio sicosocial:
Una Asamblea dinámica, de trabajo permanente e intercambio sostenido, de fuerte participación en las tareas de sus comisiones y con un creciente pronunciamiento hacia el medio (...) será sin

duda de utilidad para que la Asamblea misma sea crecientemente un instrumento generador de modelos y estímulos sicosociales.

Los efectos demostración:
En la misma dirección señalada, la de producir estímulos y modelos que actúen como imágenes trazantes, iluminando el paisaje futuro y movilizando a la conciencia individual y colectiva, será relevante considerar la urgencia de generar condiciones para la producción de efectos demostración en algún punto del planeta.

COMISION FORMACIÓN DE COORDINADORAS POR PAÍSES

Sugerimos que la coordinación entre los diferentes consejos del Movimiento Humanista que actúan en un país, la realicemos a través de los coordinadores generales, o a través de quién estos designen.

Bastará el acuerdo de dos Coordinadores Generales, para promover la formación de la Coordinadora e invitar al resto a participar.
El representante ante la coordinadora, independientemente de cual sea su nivel estructural o instancia, actúa como representante del Coordinador General de su consejo; ya que serán los Coordinadores Generales quienes tendrán que coordinarse en caso de que surjan dificultades a escala local.

Se enviaran las actas de las reuniones de coordinadora a la lista, que serán incluidas en la Web de la Asamblea (considerando una historia del proceso), donde consten los consejos que participan.

COMISION SOBRE USO DE IDIOMAS EN EL TRABAJO DE LA ASAMBLEA

Criterios para la adopción de idiomas en el trabajo de la Asamblea.

1. Que haya CG. que lo requieran al no poderse comunicar en las lenguas en uso.
2. Que sean idiomas internacionales, es decir de uso amplio en diferentes culturas y geografías, a fin de que el esfuerzo que representa para el conjunto la adopción de una nueva lengua tenga el máximo espectro de uso.
3. Que haya posibilidades razonables de encontrar dentro de nuestra organizacion gente que pueda ayudar en traducciones.

Mecanismo para la adopción de un nuevo idioma de trabajo:

Al incorporarse un CG, que no pudiere comunicarse en los idiomas en uso, podra solicitar a la A. por medio del CGD la incorporacion del idioma que dadas las caracteristicas mencionadas mas arriba, le permita su normal participacion. El CGD sometera esta peticion a la consideracion de la A, y una vez aprobada el nuevo idioma sera incorporado como lengua de trabajo.

<u>Sobre el uso de lenguas en las distintas modalidades de trabajo.</u>

<u>Reuniones:</u>
En las reuniones de la Asamblea sean estas virtuales o presenciales se incorporará un servicio de traducción simultanea. Podra encargarse al equipo tecnico responsable de la organizacion, la determinacion del mecanismo mas adecuado para este efecto.

<u>Trabajo de Comisiones:</u>

Las comisiones usaran el o los idiomas mas apropiados para su trabajo eficaz. No sera necesario realizar traducciones, si todos los integrantes hablan un mismo idioma.
Una vez que la comision llega a un documento final para ser sometido al conocimiento de todos los miembros, este documento debera circular en todos los idiomas que en ese momento sean idiomas de uso oficial.
Cada comision debera realizar los arreglos necesarios para la traduccion de sus producidos.

Comunicaciones de alcance general:
Las comunicaciones de alcance general, sea de un miembro al conjunto, de una comision al conjunto o del CGD al conjunto deberan realizarse en los que sean en ese momento idiomas de uso oficial.

Pagina WEB de la Asamblea:
Los menus de la pagina web podrian traducirse en los idiomas de mayor uso ademas de los idiomas de uso oficial a fin de facilitar el acceso y uso de la misma ya que esto no constituye una dificultad excesiva. Las areas de archivo contienen materiales en todos los idiomas en que estos esten disponibles.

Materiales Oficiales:
Todos los materiales oficiales de la A. deben estar traducidos por lo menos en las lenguas de uso oficial como condicion para su oficializacion.

Recomendaciones:
Esta comision propone la incorporacion del ingles como idioma oficial de trabajo de la Asamblea.

Se propone además el apoyo al francés, italiano y portugués.

COMISIÓN FRENTES DE ACCIÓN Y MECANISMO PARA LA CONVERSIÓN DE ESTOS EN ORGANISMOS

Forma de conversión:
No es función de la Asamblea crear organismos. Sin embargo, la Asamblea puede oficializar iniciativas presentadas por los consejos.

De esta forma, uno o más consejos pueden proponer la conversión de un Frente de Acción en organismo oficial acompañando su propuesta de un informe que ayude a la toma de decisión por parte de los miembros de la Asamblea.

En este informe deberán constar las condiciones y experiencias del frente que justifiquen tal conversión, y aquellas recomendaciones que puedan ser de utilidad al conjunto para la implementación del mismo.
Entonces, la Asamblea analizará y decidirá sobre la oficialización del nuevo organismo.

COMISIÓN NUEVOS FORMATOS

Los aportes gráficos de las comisiones se podrán obtener en las salas del Win-Mx.
Un instructivo de cómo usarlo se haya en la sección aportes de la Web.

ANEXO TÉCNICO

Prueba de comunicación: Prueba de 10 minutos de duración, dos horas antes de la reunión para asegurar el circuito, las conexiones, traducciones, la iluminación, la disposición de la sala, conexión a la web, paltalk, etc.

Documentos o vídeos: Si hubiera documentos o vídeos para mostrar, avisar con anticipación.

Traducciones: Se realizará traducción simultánea en cada punto al recibir, al francés, español, italiano e inglés, con dos traductores, a ser posible de los nuestros, por cada idioma en cada punto. Los informes que estén fijados, conviene disponer de ellos previamente para su traducción.

Procedimiento para la elección del Coordinador General Delegado.

El proceso de postulación se abrirá a partir del 5 de enero, bastando que cualquier CG envíe una nota a través de la lista de la asamblea (con copia de segundo circuito al CGD), informando de su interés de postularse a dicha función.

El 12 de enero, día previo a la reunión virtual, a las 22 horas de Roma y Madrid, y a las 18 horas de Buenos Aires y Santiago acaba el plazo que nos daremos para la auto postulación de coordinadores generales a la función de CGD.

Dos horas después de finalizado este proceso de auto postulaciones, el CGD enviará un informe a la asamblea a través de la lista, confirmando el nombre de los auto postulantes.

Para la elección del CGD se utilizará el sistema por autopostulación y elección secreta triple, según consta en el acta de la primera reunión de Asamblea, en Mar del Plata, enero del 2001: "*El mecanismo de elección por auto postulación y votación secreta triple, descripto a grandes rasgos, es el siguiente: se hace una definición conjunta del perfil de la función para los próximos dos años. Se auto postulan los interesados, se designa un miembro para arbitrar y se procede a una primera votación. Los votos pueden ser positivos, nulos o en blanco, contabilizándose todos. Se realiza el conteo y surge un primer resultado. Se establece una pausa y se abre un período de diálogo, luego del cual se vuelve a votar. En esta instancia, no puede haber nuevos postulados. Puede ocurrir que uno o más de los auto postulados se retire y se continúa con los que quedan. En caso de quedar sólo uno, es elegido automáticamente. Luego de otra pausa, diálogo e intercambio se procede a votar por tercera y última vez quedando elegido quien obtenga mayoría simple. En el caso de empate, se procede a repetir las tres rondas pudiéndose presentar nuevos postulantes.*"

La votación se realizará por internet en la web de la Asamblea, sugerimos un ordenador conectado a Internet por cada cinco partícipes.

Para entrar en la web, si no se ha modificado el password el Consejo sería “consejoxxx”, sin espacios entre medias, donde xxx es es número de consejo, y el password el mismo (consejoxxx).

En cuanto a un sistema de votación alternativo, si algún lugar o punto geográfico se desconectara por problemas técnicos en el momento de la votación, se realiza la votación secreta en el lugar no conectado, y telefónicamente (a través de un celular prefijado en cada punto) el Coordinador General responsable técnico del lugar comunica el resultado al Coordinador General Delegado saliente (solo a él), quien juntará esos datos con los de la web y suministrará a la Asamblea el resultado conjunto final. De esta forma se mantiene el secreto de voto de cada C.G. y de cada punto geográfico.

Responsables por punto:

Se ocuparán de los aspectos técnicos de la reunión virtual y de la votación, y si fuera necesario del sistema alternativo de votación. El equipo es coordinado por Piro.

Lugar	**Responsable**
Buenos Aires	Roberto K. y Gerardo F. Roberto Tel: 005411-15-5412-9876
Roma	Fulvio, Agostino. Fulvio Tel: +39 347 1415464 Agostino: +393395607169
Santiago	Robby y Pepe. Robby Tel: +56 98216660 Pepe Feres Tel: +56 94167914
Madrid	Montse, Piro. Montse Tel: +34 617202536 Piro Tel: +34 696394812